

### La paz falsificada

Bien haya la paz, esa paz que resulta de la tranquilidad del orden y es la generadora del verdadero progreso de los pueblos; esa paz bendita, provechosa del imperio de la verdad y la justicia en la sociedad; esa que pone las cosas y los hombres en el puesto que les corresponde. No esa paz falsificada que se da cuando se deja que los gusanos devoren el cadáver de la Patria, sin una voz, sin una queja, sin una protesta. No esa paz que resulta del interés del medio que no es consistente que las cosas dadas caídas vuelvan a sus puestos. Esta no es paz; es la peor de las guerras contra el orden, contra la verdad y la justicia. El reinado del error, de la fuerza, del engaño no constituye la paz, aun cuando todos y todo se refugia en la política del silencio, que es el cómplice de todo atentado social y de todo desequilibrio político.

Nerón concluyó todos los derechos de la humanidad y el mundo temblando se arrojó al suelo ante el tirano, que recibía el homenaje de todo el imperio de la victoriosa Roma. Roma cayó y al mundo entero cayó. . . . .  
¡Habo paz en tiempo de Nerón! Sí, la paz de los esclavos, de los sepulcros, de los miseria bles.

En estos tiempos, en una nación viejana, un hombre se alza con el poder, amonesta fríamente a la prensa, en tierra, en tuga y mata a la que no está con él; se proclama Dictador y destruye los principios republicanos de su Patria; pero propone al engrandecimiento material de sus víctimas; Venezuela se convierte en una porción rica, próspera y famosa; corren por su territorio como si dijéramos ríos de

leche y miel. . . . . ¡Hay paz en Venezuela! Sí, la paz de los ganados en donde engordan los cerdos que sirven al amo; la paz material de los seres destinados a producir grasa y carne. Allí no hay paz para el espíritu, porque falta la libertad; porque siendo República no existe la República.

En México, un hombre fiero, inspirado por las furias del Averno, cubre de sangre y miembros mutilados el suelo de ese país desventurado; impone en las ciudades y en los campos el silencio de las tumbas; y, a pesar de todos y de todo, sigue imperando en el sollo presidencial hasta que termina el período que él llama constitucional, nada ha podido contra él. . . . .  
Ha habido paz en México? Sí, la paz que reina en el cubil cuando la pantera se tumba a dormir, después que está harta de carne fresca y de sangre caliente.

En nuestra Patria, escuchamos todos los días que estamos regenerados y salvados; que la riqueza del Fisco es fabulosa; que las obras públicas preparan como nunca; que la vida económica del país es venturosa. . . . .  
La prensa independiente calló; hubo un silencio solemne en la República; los conspiradores y revolucionarios han ido humildemente desfilando por el foro; nadie perturba el progreso material de la Patria. . . . .  
¡Habrà paz en el Ecuador! Sí, la paz falsificada.

Sin la libertad, es decir, sin la verdadera libertad, no existe la paz espiritual, la paz humana, la paz nacional. ¡Qué nos dicen Roma, Venezuela, México!

¡Que la actual Constituyente no desvalva la verdadera paz!

### Gran Negocio

Vendo lindo terreno en la Estación de Chimbacalle, apropiado para una casa de campo, mide 500 metros cuadrados y tiene frente a la calle que sube a la Iglesia parroquial.

Condiciones de venta en la carrera Bolívar No. 43, pasando San Carlos.

nar, y no siquiera entre nuestros indios de las selvas orientales, sino en plena Asamblea Nacional. . . . .  
Con motivo de la moción del H. Dr. Cordero Dávila, acerca de las palabras que debían encabezar la Constitución de la República, se ha suscitado una discusión que no debió haberse entablado hasta por vergüenza, por respecto a la dignidad humana, porque el mero hecho de que se discutiera el punto, en la forma en que se lo ha discutido, es la medida de la insensatez o la ignorancia de ciertos miembros de la Convención. . . . .  
Un H. quien, si mal no recordamos, en época no lejana hacía veros a la Virgen, ha dicho, más o menos, las siguientes palabras: «Quiero solamente manifestar que la moción se refiere a una solemne declaración de fe religiosa. La Asamblea debe dictar una constitución Política, y el fundamento político no debe mezclarse con el fundamento religioso. El derecho canónico es sólo un recurso en el momento actual y no podemos aceptarlo como forma legislativa en el siglo XX».

Ante todo, estamos convencidos de que ese H. no piensa lo que dice o, mejor dicho, no dice lo que piensa, sino que se deja llevar por la corriente. . . . .  
de los compañeros de Asamblea; por otra parte, hace una lamentabilísima confusión, porque nada tiene que ver el Derecho Canónico con la aceptación de la existencia y la omnipotencia de Dios, aceptadas, a fortiori, por todo ser dotado de inteligencia. Y que no nos venga con aquello del siglo veinte, porque, precisamente, es la época en la que se ha vuelto el ateísmo más inaceptable

que nunca. ¡Cualquiera diría que ese H. se enfrenta todavía en la edad de piedra! por esto, seguramente ignora o no recuerda lo que Napoleón dijo acerca de los hombres que no tienen religión.

### Dignos discípulos de sus amos y maestros

#### ¿Abuso de autoridad o estafa?

Publicamos en otro lugar de este diario, el Remitido enviado por los pobladores de Minas, en el que se pone de relieve la injusta labor y los abusos y explotaciónes consumadas, por el Teniente Político, de esa parroquia, quien debe ser removido de su cargo y castigado, después de severa fiscalización y comprobación de los hechos denunciados.

Repos en nuestro poder una de tantas papeletas con las que se ha explotado a dicha población, cobrando multa injustamente, sin especificar ni la causa. La papeleta aludida es como sigue, la reproducimos textualmente: "No. . . . . Por \$12,00 Tesorería Municipal Sr. Mercedes León. . . . . Concedido dos sueres. . . . . por los siguientes impuestos. . . . . Multa impuesta por el Sr. Teniente Político de San José de Minas. . . . . Recibi cuatro sueres por derechos de acremiento de Kilometraje Caballería y Arancel etc. Carlos Larrea. . . . . de 92.00 Quito. . . . . de 1928 El Tesorero Municipal, M. B. Barrera."

Como verá el lector, la tal papeleta es "miel sobre bñeños" para la infeliz perjudicada, pues aparte de la multa por los derechos, se le cobra el "tributo" del alquiler y el alquiler del bñeño.

El Recibo en cuestión no lleva fecha alguna y la firma del Tesorero, está estampada con sello de caucho, y no autógrafo. Creemos que es el Sr. Barrera, Tesorero Municipal, tal vez si sabrá de los cobros indebidos, que se hacen con su firma, y esperamos que de las explicaciones del caso, ya que no es posible mirar indiferentes el que se lo ultraje y equiline, abusando de la autoridad y de la fuerza.

### DE ACTUALIDAD POLITICA

### Importante comunicación

S. C. el 14 de Diciembre de 1928.

Sr. Dr. D. Pío Jaramillo Alvarado

Su casa

Mi distinguido señor y amigo:

Al comentar en 'El Día', de hoy, la carta que el señor don Jacinto Jijón y Casmallo ha dirigido al señor doctor Arfaga, y después de reproducir la frase en la que el señor Jijón dice haber conspirado contra la Dictadura del doctor Ayora, y el régimen juliano, desde el día en que otros e inagraciosos hechos demostraron que las patrióticas promesas de los iniciadores de la revolución del 9 de Julio y de la Junta de Gobierno, eran falaces" resuelto como se manifestaron a traición: sin embargo los ideales y proclamados seis meses antes" pregunta Ud. "¿y cuáles fueron esas promesas?"

¿La entrega del poder a los conservadores?—¿qué ideales? ¿el Liberalismo, del Conservadurismo? Sorprenden esas preguntas de escritor tan sutil y bien informado de las cosas como lo es Ud., señor doctor, pues clara es la exposición del señor Jijón y conocios los sucesos a que se refiere.

"Las patrióticas promesas de los iniciadores de la revolución del 9 de Julio y de la primera Junta de Gobierno", "los ideales proclamados seis meses antes" se refieren a un orden político preocupado, sin duda, de la cabal ordenación de la economía nacional, pero opuestas también a malversaciones, monopolio y derechos inoportunos; respetuosas de las libertades públicas y "principalmente de la función electoral, base de los principios democráticos" como Ud. bien dice.

Esas promesas fueron falaces y racionales esos ideales por aquellos que los proclamaron. No se trataba, pues, de una entrega del poder a los conservadores que no reconocemos ni reconocemos jamás al Ejército, si a gobierno alguno el de hecho de decidir en asunto de suyo ajeno a sus funciones. Solo al pueblo, libremente consultado, toca asignar a quienes han de ser depositarios del poder en la República.

¿Ideales del Liberalismo? ¿el Conservadorismo? pues de todos

los ecuatorianos de recta intención y convicción sincera, ya que esos altos ideales basan una política serena, tranquila y clara en el caso nacional, del que no puede salir sin daño para todos. El reconocimiento de un vilicio inicial en un nuevo orden de cosas no supone exclusión de un apoyo ulterior, como Ud. dice, antes bien lo acepta prontamente para la rectificación oportuna.

Por lo demás, para nosotros, la crisis que aqueja al país, es ante todo de orden político. La reorganización económica es más aparente que real, demasiado resistente para su juzgamiento en sus resultados, esta vale si la política no sigue rumbos más alejados a las necesidades del país, si no se inspira en ideas más sanas que aquellas que los hechos revelan.

Esos mismos hechos estamos viendo—para la mayor ilustración de esta tesis—como la mala política administrativa se refleja en un Presupuesto que traerá días amargos al país si la Asamblea tiene la habilidad de aprobarlo. Ségase si se invertirá en gastos de administración, el 85 por ciento de las entradas fiscales, es decir más de la mitad de los impuestos que le pisan los pies embrocados.

En tiempo del señor doctor Córdova—cuyo gobierno fue tan criticado por sus antiguos amigos, casi todos actuales funcionarios públicos, tan injuriado por el Ejército que lo elevaba al poder—en tiempo del Sr. Dr. Córdova, como Ud. bien sabe, se asignó 11 millones para tales gastos: en el de este gobierno—muy celebrado por su Jefe—se le asigna la cantidad de 32 millones, sin incluir en esa suma fantástica para nosotros, gastos de administración de los Estados, es decir que para gastos de administración se darán 42 o 43 millones de sueres!—En lo relacionado con obras e instalaciones públicas, dadas a exterior y defensa nacional, por es la diferencia entre los presupuestos de 1925 y 1929. Por donde verá Ud. señor doctor, cuán por importaría la reorganización económica cuando no la anterior de la reorganización política. Con semejante presupuesto acaso venimos pronto el dólar a 7 sueres y la libra a 35.

Perdone Ud. lo largo de esta carta y créame Ud., como siempre, su leal amigo y servidor, M. Sotomayor Luna.

### Modernismos pasados de moda

#### Porqué nos consideran semi-salvajes

Aunque sea muy tristo el confesarlo, no deja de ser verdad que en muchos países civilizados, tienen aún al Ecuador en el concepto de una Nación semi-salvaje; y hay, hasta cierto punto, razón para ello si hemos de considerar ciertos aspectos de los que luego vamos a tratar; pero, ante todo, es preciso decir que tan triste concepto no es debido a nuestro Pueblo que, en verdad, es, quizás uno de los más cultos de América, sino quien lo creyera a los hombres que, por

desgracia, ocupan cargos que deberían estar encomendados a los ciudadanos más ilustres y dignos. Nadie podrá negar que el ateísmo es cosa pasada de moda y tanto que no existe ni entre las tribus antropófagas que, a pesar de su salvajismo, tienen siquiera una vaga idea de Dios, por más que para ellos sea un animal o un árbol; pero en el Ecuador, en un país que se precia de culto y civilizado, existe todavía el ateísmo, es decir, el salvajismo más completo que se puede imagi-

Mande a esta publicación sus avisos telegráficos.

### Gran Hotel Vivero

El primero de Septiembre se inauguró en Ambato un cómodo y bien situado Hotel, instalado con todo el confort y dependencias propias de un establecimiento moderno. En este Hotel encontrará el cliente todo cuanto puede desear para su comodidad y recreo, pues cuenta con habitaciones higiénicas y elegantes, amplios salones de comedor, bar bien surtido al gusto más exigente, billar y varios otros servicios.





# Deber que no se cumple

Un tema fastidioso. — Tres naciones que escandalizan al mundo ¡Sin prensa católica! — Como puede suplirse en provincias Lo que exige el decoro de la Capital.

Tema cansado y fastidioso para muchos debe de ser la necesidad de la prensa católica. Sin embargo, lo preferimos siempre, porque estamos convencidos de la necesidad de esta poderoso medio de defensa, en todo tiempo y en todo lugar, y sobre todo hoy, que arde la guerra franca y cruda a las instituciones católicas.

Negar esto último resultaría falta de sentido común. El sectarismo de un gobierno produce escándalo en el siglo XX. En un importantísimo diario extranjero hemos leído estas palabras que no podían menos de sonrojarnos: «Los gobiernos sectarios, como el de México, el de Rusia, el del Ecuador, infortunada patria del gran García Moreno, son tal para cual».

He aquí el triste concepto que se han merecido los gobiernos que nos han prestado sin interrupción desde 1895. Las consecuencias, fanestas como tenían que ser, pesan sobre la infortunada patria, tanto en el orden interno como en el internacional. Y no hemos de preocuparnos de este oprobioso estigma, trabajando incansables por obtener un gobierno normal, es decir, un gobierno que como todo gobierno de país oculto respete las creencias populares, despojándose del vergonzoso fanatismo antirreligioso!

He aquí la necesidad de la buena prensa. Con el dolor del oprobio, y con la sinceridad de la honradez, hemos de consurar la falta de diarios católicos en casi todas las provincias del Ecuador. Los periódicos de orientación abiertamente católica que actualmente existen en Quito y Guayaquil, allí se están empujando en una lucha imparable, absolutamente ineficaz, por la falta de lectores, por la falta de protección de sus mismos correligionarios.

Mitos, no quieren sino lo perfecto: diarios de gran formato, de vasta información; pero ninguno se resuelve a extender la mano al diario único de fensor de sus creencias, de las instituciones católicas, para que ese diario llegue a satisfacer las condiciones impuestas por el exigente lector.

Si en Quenca, en la Atenas ecuatoriana, en la tierra de los escritores, de los poetas, en la mansión de la literatura, no es posible fundar un diario de orientación abiertamente católica, doctrinario y de propaganda, como lo necesitamos, porque no hay voluntad para ello, ¿por qué no se procura siquiera la propagación de EL DERECHO, único diario católico que por hoy nos defiende, diario de merecido prestigio por su seriedad, por la pureza de su doctrina, por su lección amena, por sus sabias enseñanzas, por la sinceridad de su ardua labor?

¿Por qué los legendarios católicos de Quito no se empeñan en que el único diario católico que poseen, mereced al ejemplar sacrificio de sus redactores, se ponga a la altura de las condiciones típicas de los demás diarios? El decoro de la Capital así lo impone.

Enormes sumas de dinero se prodigan en todas las ciudades del Ecuador para obras de mucho menor importancia que la buena prensa. Admiramos la elegancia de nuevos templos, de grandes edificios para beneficencia; la largueza con que se entrega dinero para fiestas, suntuosas y frecuentes, que llamaremos profanas; pero a ninguno de esa pléyade de generosos patriotas y levantadores de templos, de monumentos, de estatuas, etc. etc., se le ocurre que su generosidad puede caer en el vacío, por la inestabilidad de las obras que favorece, desde que falta quien les co- fienda.

De continuar por algún tiempo más el paso que llevamos, no está lejano el día en que todos los edificios levantados por la piedad de los fieles sean destinados para escuelas laicas, para cuarteles o para cantinas. Esta labor sectaria lleva treinta y tres años de iniciada, y puede terminarse cuando menos lo esperamos.

Repitamos la conocida a cota del Corda de Man.

«Cuando Waldek Rousseau colocaba las paralelas para atacar la Iglesia en las congregaciones religiosas de Fano, dijo el Conde de Mun:

«El preciso que cada Congregación suprima su Casa y dedique su importe a la fundación de un periódico, porque si hemos de vivir, y sobre todo triunfar, es preciso tener una prensa católica fuerte y de gran circulación».

«Hay que procurar que los periódicos católicos sean más baratos que los sectarios».

No se atendió al ilustre Conde, y todos sabemos cuáles fueron los resultados. Los religiosos fueron desterrados y sus bienes robados.

Cuando algunos religiosos marchaban al destierro, dijo ese viejo profeta:

«Ustedes gastaron todo el dinero en ovejas y no quisieron comprar mastines, fundándose tal vez en que los perros gastan y no producen. Ahora, por no tener perros, han venido los lobos a dispersar el rebaño. Ya ven con cuánta razón los aconsejé!»

El mismo Conde de Mun decía:

«La causa principal por que los enemigos de la Iglesia Católica tienen tanto poder en Francia, para dañar o destruir la religión católica, es porque los católicos han descuidado la buena prensa».

Finalmente, no son de autorizadas palabras nuevas de: son del mismo Vicario de Jesucristo, del inmortal Pío X, las que encierran la siguiente prevención, despreciada, según parece, por la generalidad de los católicos ecuatorianos:

«En vano construiréis iglesias, predicaréis misiones, y edificaréis escuelas: todas vuestras buenas obras serán destruidas si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la prensa, católica, leal y sincera».

Alfredo Gálvez

Quenca, diciembre 12 de 1928.

## En San Carlos

El reverendo padre director, Gustavo Houli, r, las reverendas madres hermanas de la caridad, la señorita María Natalia Espinosa A. presidenta y demás miembros de la Asociación de señoras de la caridad, tienen el honor de invitar a Ud. a la fiesta que en honor de San Vicente de Paúl, se celebrará en San Carlos, el 20 de los corrientes a las 8 de la mañana.

El panegírico lo pronunciará un padre Leuziste. Quito 17 de diciembre de 1928

## Remitido

### Un teniente político ante el veredicto de la justicia

San José de Minas. 14 de Diciembre de 1928.

Sr. Director de «El Derecho»

Quito

Muy apreciado señor:

Muy justo es, señor, que hagamos oír nuestra voz de protesta contra un suelto publicado en el importante diario «El Comercio» correspondiente al No. 8400; el suelto lleva el epígrafe:

«REBELION DEL PUEBLO EN SAN JOSE DE MINAS»; suelto altamente hiriente para esta población y que desdico de la moral y cultura de sus pobladores. Se afirma que aprovechando de las sombras de la noche, la muchedumbre se ha lanzado a violar el domicilio del Teniente Político con el intento de matarlo, por haber, disque, apoyado al cobro de los impuestos rústicos y urbanos.

Jamás el pueblo de Minas, desde que fué erigido en parroquia, ha dejado de pagar sus impuestos al Estado; pues como ciudadanos conscientes y patriotas, sabemos que el Estado vive de las rentas de sus «ávidos y por lo mismo contribuimos gustosos al bienestar de la Patria. El actual Teniente Político Nicolás Saa, persona extraña a nuestro pueblo, ja más ha querido anular sus esfuerzos a los del pueblo para su progreso material, ahí está la casa de Polloca con aberturas y agujeros por todos lados, ahí los locales de niños, ahí los caminos y calles del pueblo, ahí la obra más importante la del agua potable, ahí en una palabra todo el pueblo manifestando la ineptitud y desidia del Político y comprobando su marcada oposición al progreso del suelto que no fué su culpa.

Los t'rajos como Autoridad del señor Saa, se han concretado a la explotación y lucro personal pues él y su digno Secretario han extorsionado a la pobre gente con onerosos derechos por matrimonios, boletas de bautismos, defunciones, multas hechas efectivas con boletas manuscritas o sin ellas, que no han faltado en su inagotable fábricas, y sin que conste el porqué de las multas. Este fué el motivo, por el cual, un gru-

## A nuestros antiguos suscritores

A los antiguos suscritores de «El Derecho», tanto de provincias como de esta capital, vamos a continuar enviando los números de este diario y en caso de no recibir ninguna orden para continuar la suscripción o el respectivo abono, sus-penderemos el envío de el periódico.

po de señoras, asiados por tan incoalicables abusos y atropellos, se leacer un día a manifestarle pacóticamente, que vista su ineptitud y lo de ningún provecho que era para el pueblo, pusiera su renuncia o desocupara voluntariamente el campo. He ahí el incidente, que ha originado tan negro Borrón para este pueblo, digno de mejor suerte. Há-cemos finalmente constar que el temperamento pacífico de los pobladores de Minas no se presta para ninguna clase de ultrajes a las autoridades constituidas quienes saben respetar ya sean estas su pulpo o su flagelo.

Con sentimientos verdaderamente considerables, somos de Ud. tantos compatriotas.

Tubías Murilo Moreno, Espiridión Eraso, Segundo A. Ovea, Amador Rivera, José P. Espín, Amador Ovea, Julio T. Eraso, Reinaldo Narváez, Fa-cundo Cobos P., Alfredo Herrero, Luis Rivadeneira, Eleodoro Savedra, Manuel Banalcázar Manuel Egaeros, Rafael Proel, Modesto Banalcázar, Miguel Benítez Mariano Unda, Reinaldo Bolaños, Teófilo P. Flores, Miguel Jimenez, Manuel Jácome, Virgilio Dávila, Isaac Doque, Luis Macrobio Flores, José E'tas Soris, José Castro, Miguel Soris, Angel D. que, Leonides Jimenez, Rogelio Bolaños, Pedro José Flores, Desiderio Flores, Enrique Soris, Floremsilo Mantilla, Enrique Jácome, Eligio Flores, Jorge Flores, Manuel Jiménez Segundo Miguel Jiménez José B. Flores, Manuel Alencastro, Luis M. Herrero, Eloy Pera, José Rivera y Luis F. Dávila.

## Social

VIAJEROS:

De Guayaquil el señor Miguel de J. P. Dr. Daniel Córdova Toral. Excmo. Sr. Ministro de Fisco, Dr. Juan Salinas Lozada, Dr. Abel Gilmore hijo y señora Condesa de Montevellera

De Ambato señoras Matilde Cobo y señor Antonio José Montalvo y familia.

De Ibarra el señor Nicolás Barba y los señores Rodolfo Zalduende y Juan Robalino.

GRADOS:

El aprovechado universitario señor Luis Enrique Cisneros rindió con éxito, al ser mencionado al grado de Doctor en Odontología, mereciendo la más alta votación. Le felicitamos.

El estudiante chileno Sr. Constantino Delmón, obtuvo el grado de Licenciado en Medicina, mediante una sobresaliente prueba oral. Reciba nuestras felicitaciones.

MATRIMONIO:

Anoche a las 9 p. m. se efectuó en la Capilla Mayor, el matrimonio del apreciado y laborioso caballero imbaratese, Sr. José Guzmán con la virtuosa y digna señorita Delia María Benítez Subía.

Actuaron como Padrinos el Sr. Dr. Jorge Villagómez Yévez y su señora. Dña. Beatriz Yévez Pérez. Felicitamos a las novias y les deseamos una perpetua luna de miel.

DEFUNCION:

El sábado 15 del pte. mes, murió en forma de con los auxilios médicos el Sr. Jenaro C. Ricuarte, variente del Pbro. Sr. D. Luis Felipe Herrera, nuestro considerado amigo. El Sr. Ricuarte fue persona muy honorable, y desempeñó cargos importantes como los de Virrey y Gobernador de la Provincia de Bolívar. Pasó en su tumba, y a sus hijos un muy sentido pésame.

EMILIO M. MEJIA AGUIRRE Comisionista, vende muebles y libros. Su conocida y acreditada Agencia, recibe a comisión todo objeto y recomiendo la baratura de los precios. Carrera García Moreno.

Se vende en Tambillo hacienda granera, con casa, agua, potreros y ganado. Pormenores «Selva Alegre» No. 33 XI-21-15-v.

CURSO RAPIDO de Taquigrafía, principia febrero 15. Pormenores Escuela «Sucre». 15 v.

Se necesita tipógrafos en esta imprenta

**TOMANDO CARNOL** (PARTILLAS) engordará Ud. EN POCAS SEMANAS. Prescrito en las boticas.

**AVISOSTELE GRAFICOS**

TINTORERIA AMERICANA Calle Biviva No. 21 Equina Santa Catalina: Es donde se tiene en todo color, lava y aplancha con perfección y cumplimiento sin rival. Compro y vendo ropa de modo uso, vendi jóvenes para que de esta Establecimiento salgan vestidos con elegancia en la Pasoa y Año Nuevo, con costo muy moderado. Con prontitud acercara para que os convenzais. 4 v. Vendo un buen piano alemán en muy buenas condiciones. Carrera Rocafuerte No. 28 15 v.